

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las **12:00 horas** del día **diecinueve de septiembre dos mil diecinueve**, reunidos en la **Sala de Junta del Edificio Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**, citado en Avenida Instituto Tecnológico S/N Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México; los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso: I.S.C. Martha Alicia Martínez Mendoza, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, L.A.I. Rosa Andrea González Flores, Jefa del Departamento de Control Escolar y Vocal, L.C. José Alfredo Pichardo González, Encargado de la Subdirección de Vinculación y Extensión y Vocal, L.A. Vanessa Mondragón Nava, Encargada de la Subdirección de Planeación y Administración y Vocal, L.D. Verónica Monroy Sánchez, Encargada de la Subdirección Académica y vocal, L.D. Janette Suárez Sánchez, Encargada de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Secretaria Técnica, El Representante de la Contraloría no asiste por las razones manifestadas en el oficio 21801001A/2873/2019, Mtro. Abel Álvaro Roa Contreras, Encargado del Departamento de Extensión e invitado, P.I.I. Ángel Canales Tepole, Bibliotecario, e Invitado, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34, 35 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; así como el artículo 7 fracción I, II del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento, misma que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019.**
- 4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.**
 - 4.1 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2019.
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

La Lic. Janette Suárez Sánchez, después de haber pasado lista a las personas y verificando que están ocho de nueve convocados debido a que por parte de la Secretaria de la Contraloría no asiste representante, declaró Quórum suficiente para dar inicio al acto de la **Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Lic. Janette Suárez Sánchez dio lectura al Orden del Día, sometiendo a consideración del pleno su aprobación, no habiendo comentario alguno se acordó por los integrantes del Comité aprobar el Orden del Día generando el siguiente:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/01.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron el Orden del Día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019.

A efecto de desahogar el tercer punto del orden del día, la Lic. Janette Suárez Sánchez dio lectura al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria para aprobación y firma por los Integrantes del Comité, y no habiendo comentario alguno por los integrantes del comité se aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/02.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron el acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

4.- ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

4.1 PRESENTACIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE FORMANTO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día la Lic. Janette Suárez Sánchez informa a los integrantes del comité que las acciones denominadas **LIBRO DE BANCO** y **REGLAMENTO INTERIOR** fueron concluidas en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité en fecha 20 de junio de 2019, y únicamente presentará las seis acciones que aún no sean concluido, por lo que se dispuso a presentar la primera acción de Mejora denominada **Reglamento de Biblioteca**, en este punto el P.I.I. Ángel Canales Tepole quien funge como responsable de esta acción, manifestó que el pasado 18 de junio del año en curso a través de la Subdirección de Vinculación y Extensión, remitió a la Unidad Jurídica, Departamento de Control Escolar, Departamento de Recursos Humanos y Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

oficio solicitando la revisión del borrador del referido reglamento, quienes mediante correo electrónico, y de manera física remitieron las observaciones pertinentes, una vez que fueron atendidas se realizó la adecuación al Reglamento, presentado el proyecto final al comité para su aprobación y continuar con los trámites administrativos para su presentación ante la Junta Directiva, una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación de tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/03.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobó el tercer reporte del Reglamento de Biblioteca, con un avance de cumplimiento del 80%, solicitando que una vez hechas las adecuaciones correspondientes sea remitido nuevamente a la Unidad Jurídica para la revisión final y continuar con los trámites administrativos para su presentación a la Junta Directiva.

Acto seguido la Lic. Janette Suárez Sánchez presenta a los integrantes del comité la segunda acción denominada **Reglamento de Alumnos**, en este punto la Lic. Rosa Andrea González Flores comentó que mediante oficio 210C22010000000/494/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, se remite al Tecnológico Nacional de México el Reglamento de Estudiantes para su revisión y aprobación, informando que hasta la fecha no se tiene respuesta por parte de la referida institución, continuando en espera de los comentarios que se puedan emitir por parte del Tecnológico Nacional de México, una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación del tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/04.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobó el tercer reporte del Reglamento de Alumnos, con un avance de cumplimiento del 70%

Acto seguido la Lic. Janette Suárez Sánchez presenta a los integrantes del comité la tercera acción denominada **Reglamento de Residencia Profesional**, en este punto la Lic. Verónica Monroy Sánchez comentó que el pasado siete de agosto del año en curso realizó una reunión de trabajo con la Jefas de División y el Titular del Departamento de Extensión para realizar la presentación final de dicho reglamento y ser enviado a la Unidad Jurídica para su revisión, y de no existir inconveniente o alguna observación pueda ser remitido al Tecnológico Nacional de México para su validación y continuar con los trámites administrativos, en este punto la Presidenta Suplemente pregunta si dentro de la reunión de trabajo de la revisión del referido reglamento se involucró al Departamento de Control Escolar informando la responsable de esta acción que no, por lo que la Presidenta Suplente solicita que antes de que sea remitido al Tecnológico Nacional de México sea revisado por el Departamento de Control Escolar y realice los comentarios correspondientes, acto seguido sea enviado a la Unidad Jurídica y se continúe con los trámites administrativos para la presentación a la Junta Directiva con la finalidad de que sea aprobado y realizar su publicación y vigencia, una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación del tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/05.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron el tercer reporte del Reglamento de Residencia Profesional, con un avance de cumplimiento de 85%

Acto seguido la Lic. Janette Suárez Sánchez presenta a los integrantes del comité la cuarta acción denomina **Bolsa de Trabajo**, en este punto el L.C. José Alfredo González Pichardo comenta que el sistema ya se encuentra en plataforma como prueba piloto toda vez que aún se están realizando adecuaciones sobre las debilidades que sean detectadas para generar la efectividad, por lo que se cuenta con un convenio con una plataforma denomina Universia la cual será alimentada para que pueda ponerse en funcionamiento, en este acto la Presidenta Suplente pregunta al responsable de la acción cual es o fue el método para realizar la difusión de la bolsa de trabajo con los sectores, publico, social o privado solicitado realice una nota informativa al respecto; una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación del tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/06.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso realizaron la aprobación del tercer reporte de Bolsa de Trabajo con un avance de cumplimiento de 60%.

Acto seguido la Lic. Janette Suárez Sánchez presenta a los integrantes del comité la sexta acción denomina **Sistema de Captura para la Elaboración de Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario**, en este punto la Lic. Vanessa Mondragón Nava informa que para este tercer reporte en el mes de agosto del año en curso, el Ing. Alex Ramírez Galindo presentó el desarrollo del Software del sistema de Presupuesto Interno del TESSFP así como el manual de usuario de dicho sistema, dando a conocer a los integrantes del comité que ya se encuentra en funcionamiento, por lo que lo reporta al 100% una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación de tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/07.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron el tercer reporte del Sistema de Captura para la Elaboración de Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario con un avance de 100% quedando de acuerdo que dicha acción se da por concluida en esta sesión.

Acto seguido la Lic. Janette Suárez Sánchez presenta a los integrantes del comité la séptima acción denomina **Reglamento de Titulación**, en este punto la Lic. Rosa Andrea González Flores, manifestó que el documento se encuentra concluido, y atendidas las observaciones solicitadas por parte del Tecnológico Nacional de México, informando que se continua con la espera de la respuesta del Tecnológico Nacional de México para continuar con los trámites administrativos para su presentación a la Junta Directiva para su aprobación, publicación y vigencia; una vez enterados los integrantes del comité se solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación del tercer reporte de la acción antes mencionada generando el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/08.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso se dieron por enterados que el Reglamento de Titulación se encuentra atendido en relación a las observaciones del Tecnológico Nacional de México esperando la respuesta para la continuación de los trámites administrativos conducentes; reportando un avance del 30%

5. ASUNTOS GENERALES

En este punto la Lic. Janette Suárez Sánchez, informa a los integrantes del Comité que en cumplimiento al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el mes de octubre se deberá presentar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, por lo que informa que mediante oficio 222B0301A-397/2019 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se informa que el próximo 23 de septiembre del año en curso se lleva a cabo la capacitación a los Enlaces de Mejora Regulatoria del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, donde se entregaran los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria así como los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual por lo que una vez enterados los integrantes del comité se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/III/2019/09.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso se dieron por enterados de la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 solicitado que una vez que entregados los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria así como los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual se realice una reunión con los titulares de las Unidades Administrativas de la Institución para que les sean entregados y poder ser analizados para la propuesta de poder realizar acciones de mejora para el año 2020.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:00 horas con 11 minutos del día 19 de septiembre de 2019, firmando al margen para debida constancia los servidores públicos asistentes que intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ
MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR Y VOCAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


LIC. VERÓNICA MONROY SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA Y VOCAL


MTRO. ABEL ÁLVARO ROA CONTRERAS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
EXTENSIÓN, E INVITADO


P.I.I. ÁNGEL CANALES TEPOLE
BIBLIOTECARIO, INVITADO


LIC. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y
VOCAL


**C. REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA**
NO ASISTE POR LAS RAZONES
MANIFESTADAS
EN EL OFICIO NO. 21801001A/2873/2019

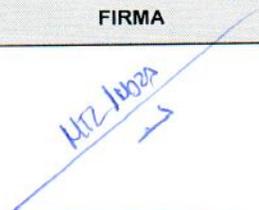
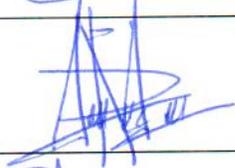

**C.P. JOSÉ ALFREDO PICHARDO
GONZÁLEZ**
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN


L.D. JANETTE SUAREZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y SECRETARÍA DEL COMITÉ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA CIMR-2019.**

SERVIDORES PÚBLICO HABILITADOS	FIRMA
Ing. Martha Alicia Martínez Mendoza JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE	
C.P. José Alfredo Pichardo González ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, Y VOCAL	
L.A. Vanessa Mondragón Nava ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Y VOCAL	
L.D. Verónica Monroy Sánchez ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y VOCAL	
LIC. Rosa Andrea González Flores JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL	
MTRO. Abel Álvaro Roa Contreras ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVITADO	
P.I.I. Ángel Canales Tepole BIBLIOTECARIO E INVITADO	
LIC. Janette Suarez Sánchez JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, Y SECRETARIA TÉCNICA	
C. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, VOCAL	NO ASISTE POR LAS RAZONES MANIFESTADAS EN EL OFICIO 21801001A/2873/2019 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

